

MUNICIPIO DE LA PAZ
Resolución N° 236/2022

Acta N.º 22/2022
EE 2022-81-1410-00485

VISTO: la nota solicitud presentada por el colectivo de Mujeres Emprendedoras de La Paz

CONSIDERANDO:

1. Que a través de la nota aludida en el Visto de la presente, la Sra. Teresita Cáceres en representación del colectivo “mujeres emprendedoras de La Paz”, solicitan apoyo para la realización de una nueva edición de la feria de emprendedoras, en el Parque Metropolitano de la Ciudad, los días 7,8 y 9 de Octubre próximos.
2. Que existe informe favorable de las comisiones de Género y Asuntos Sociales del Concejo Municipal.
3. Que corresponde dictar el presente acto administrativo.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto;

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE LA PAZ

RESUELVE:

1. **AUTORIZAR** el uso del espacio público circundante al Polideportivo del Parque Metropolitano de La Paz, los días 7,8 y 9 de Octubre próximos, con el objeto descrito en el proemio de la presente.
2. **DAR** la más amplia difusión a través de las redes sociales y página web del Municipio de la presente iniciativa.
3. **COMUNÍQUESE** lo resuelto a la Dirección de Género y Equidad, a la Dirección de Contralor – Ferias –, a la Dirección de Desarrollo Productivo, al colectivo solicitante a través del mail teresitacaceres28@gmail.com y al coordinador del Polideportivo, Sr. Rodolfo Vidal.
4. **PUBLÍQUESE** la presente resolución en el sitio web del Municipio de La Paz.
5. Por Secretaría del Municipio, **INCORPÓRESE** al Registro de Resoluciones y siga a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.

El Concejo aprueba 5 en 5.

Dr. Bruno Fernández Iguini

Av. Artigas 251 esq. Batallas
La Paz - Canelones

Tel: 2362 4979 // 2362 2675

secretaria.lapaz@imcanelones.gub.uy

Alejandro Rubbo
Concejal 2020-2025
Municipio de La Paz

Julia Moraes
Concejal 2020-2025
Municipio de La Paz

William Urrutia
Concejal 2020-2025
Municipio de La Paz

JOSE CUNHA
CONCEJAL 2020-2025
MUNICIPIO DE LA PAZ

